

EL BUEN SENTIDO.

REVISTA MENSUAL.

—CIENCIAS.—RELIGION.—MORAL CRISTIANA.—

AÑO IV.

Lérida, Febrero de 1878.

NÚM. II.

DIOS.

¿Quién no ha pronunciado alguna vez la palabra Dios? ¿Quién no ha pensado alguna vez en Dios? ¿Quién al contemplar un cielo de cristalino azul matizado de coloreadas y fúljidas estrellas, no ha exclamado desde el fondo de su alma: ¡Dios mio, tú existes! ¡Es necesario que existas! ¡No puedes dejar de existir! ¡Solo tú puedes ser el Autor de tantas maravillas!» ¡Yo oigo la voz de la Naturaleza que le proclama como el Gran Arquitecto del Universo! ¡En el blando ludir de las plantas, en el sordo murmullo de los bosques, en el suave aleteo del céfiro que juguetea con las hojas, en la encantadora armonía de los valles, en el majestuoso silencio de un sepulcro, y hasta en medio de una horrorosa tempestad, entre el ronco bramar del huracan y el desapiadado furor de las espumosas olas, yo oigo el eco de su voz!... ¡Yo contemplo extasiado tan sublimes armonías, y á la vista de tan maravillosos encantos, esclama mi corazón: ¡oh Dios mio! ¡qué mayores testimonios quieres darnos de tu existencia, omnipotencia y sabiduría infinita! Al contemplar tus obras con escudriñadora atencion, creo ver los misteriosos movimientos que experimenta la materia al atrevesar sus múltiples metamórfosis, y hasta me imagino

sentir en ella las pulsaciones que revelan tu existencia. Por eso en todas partes te veo, porque en todas partes admiro el reflejo de tu infinito poder! Por eso en todas partes te oigo, porque en todas partes la Naturaleza repite el eco de tu voz! Por eso en todas partes se impresiona mi corazón, porque en todas partes le afectan tus sublimes obras!....

Pero prescindamos de nuestra humilde personalidad. Interroguemos al mundo entero, y desde un polo á otro oiremos variadas alabanzas y tiernas salmodias en holocausto al Creador. No importa que unos le llamen Dios, otros Alláh, estos Jehová, aquellos Brahma, Narayana, Isis, Osiris, Sol, Luna, etc.; el hecho es que todos los pueblos de la tierra rinden culto á una divinidad, que simbolizan á su modo, segun su diferente grado de civilizaci6n. La idea de Dios está estereotipada en el corazón de todos. Es una idea universal.

No faltará quien alegue que hay una numerosa fracción de la humanidad que niega la existencia de Dios. Nosotros, sin embargo, no admitimos esta escepci6n en absoluto. Es verdad que los llamados materialistas, *parece* que niegan á Dios; pero, si bien se analizan sus creencias, ni aun los llamados *materialistas prácticos* niegan su existencia. Lo que hacen es negar la personalidad definida del Dios de las religiones idolátricas y positivas. Mas á pesar de todo, estudiemos bien las creencias materialistas, registremos sus vastos arsenales de ciencia y de saber, y en el fondo de sus arcas mas bien cerradas hallaremos á Dios. Lo que sucede entre los materialistas es que al buscar el *por qué* de la armonía universal, al buscar, en una palabra, á Dios, se encuentran con un trono celestial rodeado de púrpura y brillantes, y antes que rebajar la majestuosidad del Creador que buscan y quieren adorar, niegan su existencia. Ellos son mas ambiciosos que los ortodoxos; no se conforman con un Dios tan pequeño y vulgar como el que estos adoran. El Dios colérico y vengativo de Moisés no llena las aspiraciones de su corazón, y como necesitan una Divinidad digna de sus obras, rompen la valla del pensamiento, y embriagados por el espí-

ritu de lo grande y de lo sublime, llegan hasta divinizar la materia. He aquí la raz6n de ser del materialismo. He aquí la causa principal de su err6nea filosofía. Un buen deseo de encontrar la verdad alimenta su temeraria osadía y ofusca su entendimiento. Intentan pasar de una regi6n oscura á otra en donde reside la infinita luz, y sufren los naturales efectos de un deslumbramiento. Sucede á los filósofos materialistas lo que sucedería á un murciélago que, abandonando su oscura vivienda habitual, se lanzára al aire durante lo mas claro de un día de los tr6picos; perdería su vista, y, turbado y confuso, caería como Ícaro, víctima de su atrevida imprudencia. Otro tanto podría decirse de un topo que saliera de su cueva antes de oscurecer. No queremos decir con esto que los materialistas sean murciélagos ni topos: todo lo contrario; los materialistas están en posesi6n de las principales llaves de las ciencias modernas. Ellos son los primeros banqueros del saber humano: lo lamentable es que, en nuestro humilde concepto, no hacen buen uso de su rico capital. Sin embargo, todavía es hora de venir á mejor camino, y abrigamos la dulce esperanza de que muy pronto nos hemos de entender. La verdad del caso es que así como todas las demás escuelas tienen su Dios, los materialistas también tienen el suyo, con la diferencia de que si para la mayoría de las escuelas filosófico-religiosas Dios es la materia modelada, para los materialistas, Dios es la materia sin modelar. He ahí todo el secreto. Luego, es claro, la idea de Dios es universal, como universal es también la idea de su omnipotencia. Ni ¿cómo podía ser de otro modo, si la omnipotencia de Dios es hija de su condici6n eternamente creadora? Porque, en efecto, Dios no ha podido tener principio ni puede tener fin. Una y otra hipótesis son inadmisibles por incomprensibles y contraconducentes. Dios es eterno y no puede dejar de serlo; por eso todas las Teogonías le atribuyen el carácter de Creador. Y la cosa es muy natural. Filosofémos. Todo lo que existe es un efecto, y como no hay efecto sin causa, claro es que ha de haber una causa de todo lo que existe, una causa ó un Algo descono-

cido; pero un Algo que no puede dejar de existir; y á ese Algo llamamos Dios, cuya naturaleza no conocemos, pero que ha de ser necesariamente increado y eterno. El día que se conociere la naturaleza de Dios, no existiría más, y Dios no puede dejar de existir. Pero, se me dirá, y con razon: con vuestro lógico silojismo habeis hecho necesaria la existencia de Dios, nosotros, valiéndonos de vuestras mismas armas, os preguntaremos á nuestra vez: si no hay efecto sin causa ¿cómo podemos admitir la existencia de un Dios increado? Ahí está la cuestion. Ahí está el *quid* de la dificultad. *That is the question.* ¿De dónde ha salido ese Dios? ¿Por qué hemos de admitir la existencia de un Sér unipersonal y aislado del resto de los demás séres, de un Ser privilegiado que no sabemos con qué derecho goza de tan desmesurada supremacia?

Francamente, confesamos nuestra pequeñez. A los que tal pregunta nos hicieran no sabríamos que contestarles; pero nuestro silencio no significaría gran cosa, ni pesaría un milésimo de milígramo en favor de los que niegan la existencia de Dios. A lo más, nuestro mutismo sería una patente de ignorancia, sin que por esto Dios fuera más ni ménos de lo que es. Llegado este caso,—que bien pudiera llegar hoy que los hombres se han vuelto tan preguntones—todo lo mas que nosotros podríamos hacer sería volver la oracion por pasiva y argüirles de este modo: si vosotros admitiendo, como admitis, la existencia de un Dios *sui géneris*, no quereis admitir que ese Dios sea increado, es claro que admitis la existencia de un Dios creado, y en tal caso vuestro Dios ya no es Dios. En tal concepto vuestro Dios sería hijo de Dios ó hechura de Dios. Entónces el verdadero Dios sería el padre de ese Dios hijo, ó el artífice de ese Dios salido de sus manos. En una palabra, el verdadero Dios sería otro Dios mas antiguo y poderoso que el vuestro, quien por lo tanto ya no sería Dios. Ya veis, pues, que de no aceptar un Dios increado, ó habeis de negar la existencia absoluta de todo Dios, ó estar subiendo y mas subiendo sin cesar hasta encontrar al primitivo Dios en el infinito, si hasta el infinito quereis llevar la cuestion.

Pero vamos á cuentas, hermanos materialistas. El infinito no tiene fin ni puede tenerle; pues, por muy allá que vaya nuestra imaginacion en busca del infinito, siempre nos separará de él el infinito. Por consecuencia, con vuestro fútil argumento, no haríamos mas que encerrarnos en un círculo vicioso y quedaria empatada nuestra discusion: *tablas*, como diria un jugador de ajedrez que viese imposible el *mate*. Y ahora bien, si ni unos ni otros hemos de salir victoriosos, ¿cuánto mejor es que nos declaremos incompetentes para resolver la cuestion, por estar fuera de la órbita de nuestras facultades? Desde que todos aceptamos la idea de Dios, dejémonos de averiguaciones inaveriguables y confesemos de plano la necesidad de admitir, ya sea una fuerza inteligente, eternamente creadora, aunque desconocida, ya sea un *algo* indefinible, pero increado é inteligente en absoluto, y que como el espacio sea infinito, y que como el espacio encierre en su seno toda la creacion..... ¿Dónde podemos hallar una imájen más aproximada de Dios, que en el espacio infinito!....

.....
 ¿Qué importa que no comprendamos el origen y la naturaleza de Dios? ¿Ni cómo habíamos de comprender estas cosas? En tal caso, ó Dios no sería Dios, ó todos seríamos Dioses. Suponer que Dios no sea Dios, es negar su existencia, y esto hemos visto que no puede admitirse. Y en cuanto á la segunda parte del dilema, de puro insensata no merece los honores de la discusion. Pero, despues de todo, la verdad del caso es que el tema que nos hemos propuesto desarrollar, tiene mas bemoles que «*La Creacion*,» de Hadyn ó el «*Dixit Dominus Domino meo*,» perfeccionado por Rameau, y si no dejamos su resolucion á la conciencia universal, que jamás se equivoca en sus fallos, nos esponemos á perdernos en el insondable abismo del infinito, que ¡pobres pajarillos! quereamos abarcar y penetrar de una simple ojeada.

Al tratar sobre estas cuestiones psicológicas y metafísicas en grado heroico y superlativo, es preciso no perder de vista que somos destellos infinitamente pequeños del Gran

Todo,—sin que esto sea proclamar el Panteísmo, desde que según nuestras creencias conservamos la individualidad al través de las infinitas fases de nuestra vida universal y eterna,—es preciso no perder de vista, hemos dicho, que somos destellos infinitamente pequeños del Gran Todo, y que militan en contra de nuestra noble aspiración indagadora aquellos axiomas matemáticos que dicen: «*La parte no puede contener al todo;*» «*El todo contiene al conjunto de sus partes.*» Haciendo aplicación de estas verdades inconcusas al caso presente, podemos deducir otros dos axiomas filosóficos no menos importantes: 1.º El hombre, átomo imperceptible en la inmensa creación, no puede contener ni comprender á Dios, síntesis de todo lo creado: 2.º Dios, que es el Todo del Universo, contiene, comprende y dirige todas sus criaturas.

Por lo demás, ya hemos llegado hasta donde nuestra limitada inteligencia nos ha permitido llegar, y aunque conocemos que nos está vedado averiguar el mas allá de lo finito, y especialmente lo relativo á la eterna preexistencia de nuestro buen Padre Celestial, nos complace el que éste bondadoso Padre nos haya dado mas que suficientes pruebas de su existencia. Es verdad que no comprendemos su naturaleza, pero la presentimos. En otro lugar lo hemos dicho: A Dios se le siente, mas no se le define.

Contentémonos, pues, con admitir y confesar la existencia de una fuerza ó poder inicial é inteligente, capaz de producir y gobernar las grandiosas y estupendas maravillas que encierra el Universo; pues esa fuerza ó ese poder superior y anterior á todo, ES DIOS.

R. CARUANA BERARD.

Barcelona, Febrero, 1878.

BOSQUEJO EVANGÉLICO

AL ALCANCE DE LA RAZON Y DEL SENTIMIENTO.

II.

«*Habéis oído que fué dicho: Amarás á tu prójimo y tendrás odio á tu enemigo. — Yo os digo mas: Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian, para que seáis hijos del Padre celestial, el cual hace nacer el sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos y pecadores.*»

Es siempre la ley de amor la que Jesús recomienda á los hombres, teniendo estos el deber de cumplirla generosa y espontáneamente con todos, sin distinción de amigos y enemigos, destruyendo todo germen é instigación de egoísmo. De ello nos dió él un continuado y ostensible ejemplo en todos los actos de su vida, especialmente en cuanto á la indulgencia que todos nos debemos, cuando poco antes de espirar en la cruz, levantada en el Gólgota, pidió á Dios, al Padre de las misericordias, perdonase á los verdugos y encarnizados enemigos que con mofa y crueldad le atormentaban. *Señor, perdónalos*, decía con toda la efusión de su alma, *porque no saben lo que se hacen. Amáos unos á otros*: tal es lo que aconsejaba con frecuencia á los que le escuchaban, con el doble objeto de que fuera lección viva para aquellos tiempos y los venideros, cifrando su doctrina, todas sus enseñanzas, en el *amor* y *caridad*, en el amor generoso para con el Padre y todos nuestros hermanos, comprendidos todos los hombres, cualesquiera que sean sus razas, su índole y su manera de vivir y pensar. *Amad á vuestros enemigos*, repetía muy encarecidamente, haciéndonos comprender á este propósito que no basta que no les tengamos odio ni deseo de venganza, sino que, á imitación suya, debemos perdonarlos de todo corazón, absteniéndonos de todo daño contra ellos, así en palabras como

en obras, olvidando completamente cualquier agravio que hayan podido inferirnos y devolviéndonos en todo y por todo bien por mal, siempre con la mas ingénuo sinceridad de sentimiento. Este acto, aunque duro y penoso, es no obstante el que mas agrada á Dios y el que mejor á su seno de gloria nos conduce y guia, puesto que tal vez ningun otro requiere tanta abnegacion y sacrificio propio. Mas ¡cuánto se habrá de trabajar aun en la depuracion de nuestro espíritu, en nuestra enferma y débil naturaleza, para vencer y dominar los malos instintos que tan rudamente nos agitan y envuelven, cohibiendo nuestras aspiraciones superiores! Todavía, en nuestro actual estado, bien que con notables diferencias, ellos apocan de sobra nuestra vacillante alma privándola de aquella moral y cristiana elevacion que conduce á la mansion de los justos.

«Guardáds bien de hacer vuestras obras buenas en presencia de los hombres con el fin de que os vean: de otra manera no recibiréis su galardón de vuestro Padre que está en los Cielos. Y así, cuando des limosna, no quieras publicarla á son de trompeta, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles ó plazas á fin de ser honrados de los hombres; mas tú, cuando des limosna, quede oculta, y tu Padre que vé lo oculto, te recompensará.»

Efectivamente debe hacerse el bien por el bien, y no con la mira de las conveniencias egoistas y de los elogios humanos, que á nada bueno y elevado conducen: no busquemos en nuestros pensamientos y acciones sino el perfeccionamiento espiritual en el puro y sacrosanto crisol del amor desinteresado; solo hemos de obrar con la mira de la gloria de Dios principalmente, la cual consiste en el generoso cumplimiento de su voluntad. Así es que no debiéramos aspirar en los pensamientos y actos de nuestra humana vida á otras satisfacciones que las que ofrecemos puede la pureza de la conciencia; bástenos desde luego la alegría, la dulce é inmarcesible fruicion que se produce y toma asiento en el corazón desde el momento de haber obrado con la rectitud debida; debiendo en tal caso dar gracias desde

luego al Señor por habernos inspirado el buen sentimiento y fortalecido nuestra voluntad facilitándonos los medios del bien y de la santa caridad. ¡Cuánto debería el hombre corregirse de su vanidosa ostentacion, que es siempre efecto de la hipocresía y del orgullo, que tanto nos aleja de aquel verdadero mérito que habríamos de procurar contraer por nuestras sinceras y espontáneas acciones! Tengamos presente que Dios no toma en cuenta mas que la buena intencion y el acendrado sentimiento en todos los pensamientos y actos que emanan de la vida.

«Asimismo cuando orais, no habeis de ser como los hipócritas, que de propósito se ponen á orar de pié en las sinagogas y en las esquinas de las calles para ser vistos de los hombres, en verdad os digo que ya recibieron su recompensa.—Tú, al contrario, cuando hubieres de orar, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora en secreto á tu Padre, y tu Padre que ve lo secreto, te premiará.—En la oracion no afecteis hablar mucho, como hacen los jentiles, que se imaginan haber de ser oídos á fuerza de palabras.»

La oracion, lo mismo que la limosna, no debe hacerse por presuncion y vanidad y mucho menos por hipocresía, antes bien aquellos actos en lugar de tender á merecer ó captarse el que los practica el buen concepto de los hombres, engañándolos miserablemente, deben por el contrario ejercerse en la *humildad* y *pureza* de intencion, prescindiendo de la consideracion pública. Han de practicarse siempre con la mira del bien por el bien, cual corresponde á un sincero sentimiento: solo así vienen haciéndose meritorios y glorifican al Señor, á quien debemos en todo caso con el entendimiento y voluntad rendir el debido homenaje de nuestras virtudes; no olvidando que en su bondad y sabiduría no toma en cuenta sino lo que procede de la pureza del corazón. Jesús nos dictó y legó la fórmula de la mejor de las oraciones en la *oracion dominical*, llamada mas comunmente Padre nuestro. Mas no es para recitarla con los labios y la mente distraida, ocupada en frivolidades

y tal vez en impuros y siniestros pensamientos. La oracion ha de ser férvidamente sentida y con todo el buen deseo y humildad, en el silencio y honda meditacion, que así incumbe á todo hombre, y particularmente al que se titula ó pretende ser buen cristiano. Al pedir á Dios mercedes y favores, preciso será reconocer en lo íntimo de nuestra alma su dominio, su poder y gloria, y no vayamos á pedirle nunca sino lo que cumpla á su voluntad. El sabe mejor que nosotros lo que nos conviene para nuestro verdadero bien, que es el bien espiritual é imperecedero, la dicha perenne de nuestras almas. Supliquémosle á la vez que las gracias, que desde luego le pedimos para nosotros, las haga extensivas á todos nuestros hermanos de la tierra, y en particular á los que lloran y sufren; pero sin dejarnos llevar jamás de la vana presuncion de que en nuestro sentir y obrar, en los actos de nuestra vida, puede haber mérito suficiente por solo nuestra parte para que deba atenderse nos por rigurosa justicia: la misericordia es la que debe intervenir sobre todo en las mas de las gracias y mercedes que el cielo en su pura bondad nos concede. ¿Qué seria de nosotros y de nuestras obras, si no fuera el providencial amparo con que Dios nos favorece constantemente? Nada somos nosotros por nosotros mismos: lo que somos, cuanto poseemos, de la divina munificencia lo hemos recibido. Dios solo es grande sobre todas las cosas, él es el único creador de cuanto se mueve y existe en el espacio infinito; él el poderoso por excelencia en la incomprensible inmensidad de los mundos; él el ser infinitamente sabio y bueno, padre de todos, de quien todo lo hemos de esperar y que no ha de negarnos nunca nada de cuanto le pidamos, siempre que sea para conducirnos, cual ya hemos dicho, á nuestro espiritual perfeccionamiento y á nuestra futura y celestial felicidad.

«No queráis amontonar tesoros para vosotros en la tierra, donde el orin y la polilla los consumen, y donde los ladrones los desentierran y roban.—Atesorad mas bien para vosotros tesoros en el cielo, donde no hay orin ni

polilla que los consuman, ni tampoco ladrones que los desentierran y roben. Porque donde está el tesoro, allí está tambien vuestro corazon.»

Sepamos comprender bien las precedentes palabras penetrando el verdadero sentido en que hubo de pronunciarlas Jesús, acomodándolas al estado de la inteligencia de las gentes de aquellos tiempos. No cabe pensar que se opusiese él con su doctrina á nada de cuanto es legítimo y necesario al sosten y desarrollo de la vida de los individuos y de los pueblos; no prescribió ni prescribe en absoluto que el hombre haya de renunciar las riquezas materiales, ni condena la prudente tendencia á una justa adquisicion en cuanto puede conducir al bienestar del individuo y de la familia, puesto que de otro modo sería contradecir una de las grandes leyes de la naturaleza, cual es la imprescindible ley de conservacion y de todo mejoramiento en sus diferentes y justos conceptos. ¿Qué seria de nuestras sociedades, si llegaran á carecer en absoluto del afan de adquirir? Sobre todo en su actual estado, tal como ellas están constituidas en medio de sus imperiosas y complicadas necesidades y en la marcha de su natural y progresivo desarrollo á que están instintivamente impulsadas? ¿Cómo este movimiento podria marchar en su providencial curso sin centros de mayor ó menor riqueza? ¿Cómo podrian, sin los tales recursos de riqueza acumulada, hoy por hoy, en medio de nuestras costumbres, realizarse los grandes adelantos materiales que tanto contribuyen en la carrera de nuestros desenvolvimientos y destinos al bienestar de las generaciones, y mas cuando en la realizacion de las grandes obras del trabajo manual é intelectual viene desplegándose útilmente la actividad humana, y donde el pobre y desvalido, bien que con el sudor de su frente, halla el medio de ganar el sustento para sí y su familia? No; Dios no quiere que nos desprendamos de los recursos necesarios, sustrayéndonos á toda tendencia de adquisibilidad, antes al contrario, quiere que no nos crucemos de brazos y que alleguemos lícitamente cuanto nos sea necesario para asegurarnos nuestro pro-

pio y legítimo bienestar, ya que para ello en cierto modo nos ha concedido la inteligencia impeliéndonos al propio tiempo hácia la ley del progreso. Lo que quiso expresar Jesús en sus amorosas y penetrantes palabras, es que debe hacerse ante todo un buen uso de las riquezas, y que en todo caso no debemos afanarnos indiscretamente en buscar lo que creemos ser bienestar y dicha en la tierra, y menos cuando ello venga oponiéndose á la dicha que hemos de procurar para el espíritu allá en las mansiones de la eternidad. Busquemos, pues, con preferencia lo que mejor y mas seguramente pueda acercarnos á Dios, no perdiendo de vista que aquí abajo no somos mas que simples y pobres viajeros, sin tiempo ni tranquilidad para poder-nos entregar á ningun goce verdadero de cuantos parece podrian ofrecérsenos por las riquezas y por todos los recursos mundanales; por lo que sería necedad é imprudencia esperar lo todo de nuestro bienestar material, dejando en olvido lo que más nos interesa, el bien moral y la paz de la conciencia, en via de nuestro espiritual perfeccionamiento y en cumplimiento de nuestros supremos destinos.

«Entrad por la puerta angosta; porque la puerta ancha y el camino espacioso son los que conducen á la perdicion, y son muchos los que entran por él. ¡Oh qué angosta es la puerta y cuán estrecha la senda que conduce á la vida eterna!»

¿Que es lo que hemos de comprender por la vía ancha y por el camino angosto?—Jesús, como se há ya hecho notar, y podemos observarlo por el mismo texto de su Evangelio, habló figuradamente en muchos de los casos, es decir, por símbolos y alegorías las mas veces, que así era necesario para las generaciones de su tiempo, á fin de moverlas desde luego con expresiones de efecto por su significacion material, ya que su inteligencia no se prestaba á grandes concepciones: mas lo hacia de tal manera, qué, interpretadas sus doctrinas en su genuino sentido, en espíritu y verdad, segun él solia espresarse, fueran con tal motivo un cuadro permanente de enseñanza, una progresiva y saludable leccion para las gentes que habian de venir en nuevas ge-

neraciones, gradualmente de mas honda y amplia comprension, por consecuencia de los sucesivos adelantos de su inteligencia.

La puerta ancha son las demasías, los ilegítimos actos de la vida, las liviandades y las satisfacciones de la concupiscencia, las cuales conducen irremisiblemente á la perdicion; es el espacioso camino que en la licencia y el desenfreno de todo mal instinto recorren los hombres viciosos, poseidos del orgullo y del egoismo, de la ambicion desmedida con aspiraciones á la tiranía y al dominio para la opresion de sus semejantes; es la anchurosa vía, en una palabra, de las concupiscencias innobles y de toda mala tendencia que abrigar puede el corazon humano pervertido. Y ¿cuál á su vez será la vía angosta, la senda estrecha de la que con frecuencia se nos habla en el Evangelio? Es la que debe andar el hombre de buena voluntad, el hombre que aspira á la perfeccion y á la imperturbable y perenne felicidad. En este estrecho sendero de nuestra peregrinacion hubiéramos de procurar caminar guiados por el buen sentimiento y demás estímulos normales de la conciencia, viviendo en la actividad bien aplicada, en el amor sincero y verdadero, en el sacrificio y la abnegacion; que así y no de otro modo es como puede cada cual venir elaborando el fruto del bien para sí, la familia y la humanidad, en cumplimiento de la ley del progreso y del humano perfeccionamiento. El camino estrecho es el sufrimiento, la pena que el espíritu del hombre debe soportar con sentida y humilde resignacion, debiendo hacerse superior, por el trabajo de su moral lucha, á toda instigacion del mal instinto, á todo vicio y pasion, dominándose hasta poseerse cumplidamente á imitacion del Enviado. Los que marchan, en una palabra, por la estrecha senda, son todos aquellos que practican la ley del trabajo material y moral en el generoso amor, sobreponiéndose con su abnegacion y santa resignacion á las torturas y sufrimientos de la vida, crisol de las pruebas en este destierro á que nos han condenado nuestras obras.—M.

(Se continuará.)

LOS FENOMENISTAS.

Entre los afiliados al Espiritismo que contribuyen al desprestigio de la nobilísima idea que pretenden profesar, figuran indudablemente en primer término los que podemos llamar fenomenistas á causa de su exagerada afición á toda clase de fenómenos producidos, á su entender, por los espíritus. Ellos causan más daño á la doctrina, con sus imprudentes exageraciones, que todo el clero del universo, con sus injustos anatemas. El fenómeno es su monomanía. Las personas que aprenden de ellos las primeras nociones de nuestras creencias, juzgan que el Espiritismo y aquella monomanía son una misma cosa, y huyen de semejante insensatez.

Llega un fenomenista á una población, y lo primero que le ocurre preguntar, es:

—¿Hay muchos centros kardeistas? ¿Qué fenómenos se obtienen? ¿Qué se vé? ¿Magnetizan el vaso de agua? se producen efectos luminicos? se hacen fotografías? se materializan los espíritus? danzan los muebles? oyense ruidos inusitados? se presentan espíritus en sufrimiento? abundan los mediums parlantes? qué refieren los videntes?

Si por desgracia este nublado de preguntas va dirigido á uno de los muchos embaucadores, farsantes ó escesivamente crédulos que hay entre los que se llaman espiritistas sin serlo, se representa el drama, la comedia y el sainete á la mayor perfección, saliendo á relucir toda clase de estupendos prodigios y de increíbles fenómenos. Pero si el buscador de milagros tropieza con un espiritista sensato y caritativo que intente con serias reflexiones hacerle comprender que las manifestaciones espirituales son algo más que un juego de cubiletes, desconfía de su prudente interlocutor y dice para sí:

—Este hombre es un incrédulo: seamos reservados. ¡Qué clase de espiritistas se estilan! No cree en los fenómenos, tal vez porque los buenos espíritus no le habrán juzgado digno de presenciarlos.

Y luego añade en alta voz:

—¿No cree V. por ventura en el poder de los seres de ultratumba? Me negará V lo que yo he visto?

—Lo que V. ha visto—podría contestársele—son visiones; y lo que no puede creerse es que los espíritus estén á todas horas á nuestra disposición, sometidos á nuestros antojos y sandeces.

Y mientras el buscador de fenómenos se queja de la poca fé del espiritista sensato, á quien considera gentil é incircunciso, éste se lamenta de tanta ignorancia y de tanta milagrería ridícula como entorpecen el magestuoso curso del Espiritismo, del cristianismo racional, dificultándose de esta suerte la fraternal union, la comunidad de miras en que todos debiéramos inspirarnos para remover los obstáculos que la tradición amontona á nuestro paso. Búscanse los fenómenos, y á tontas y á locas se provocan, sin considerar que con frecuencia son perjudiciales, que pocas veces son necesarios, y que en todo caso es indispensable merecerlos. ¿Con qué derecho, con qué merecimientos pretendemos que el mundo espiritual se ponga en movimiento para satisfacer nuestra impertinente curiosidad, ó se concierten las leyes para producir esos fenómenos que con tan porfiado empeño solicitamos? ¿Tan menguadas son las doctrinas espiritistas, que necesitemos á cada instante prodigios que vengan á sancionarlas? Seamos cada día mejores y más virtuosos, y no busquemos otro prodigio ni mas cumplida sancion de las regeneradoras creencias que profesamos.

Cuando la Providencia dispone que seamos instrumentos de alguna manifestacion de sus leyes imprevista é ignorada, bendigamos á Dios por esta señalada merced; pero no nos hagamos la ilusion de haberla merecido ó de haber estado en nuestra mano provocarla. Ha sido necesario llamar la atención de la humanidad hácia sus espirituales destinos, y los fenómenos se han multiplicado en la conveniente medida; sin embargo, no confundamos el Espiritismo con los fenómenos, lo esencial con los accidentes.

¿Creemos que los Espíritus se comunican segun las necesidades morales de la gran familia humana? ¿Estamos íntimamente persuadidos de que ha de ser eterna nuestra vida? ¿No nos dicen las obras fundamentales de espiritismo y las revelaciones de espíritus entendidos, que procuremos por todos los medios moralizar nuestras costumbres y suavizar nuestro sentimiento llorando con el desvalido, sonriendo con el afortunado, tratando á todos los hombres como hermanos nuestros?

Pues bien, he aquí *toda la ley y los profetas*; he aquí toda la revelación, todas las comunicaciones de espíritu, todos los *aportes y videncias*; he aquí una serie de fenómenos de un orden superior, sin riesgo de que fomenten la explotación de los unos y la ignorancia de los otros.

Al llegar á una población, preguntemos en buen hora si los espiritistas que en ella residen son hombres honrados y mujeres virtuosas; si los centros son focos de útiles y caritativas enseñanzas, ó mentideros hipócritas, donde, con la caridad en los labios, la murmuración se ceba en las faltas ajenas, verdaderas, ó fingidas; si los adeptos de la nueva idea se aman recíprocamente, cumpliendo la ley de Cristo, ó si por el contrario reinan entre ellos el egoísmo y la envidia; si tienen una limosna para el mendigo y una lágrima para el infortunio; en una palabra, si la justicia es su ley, y la compasión su sentimiento. Moralidad, instrucción, amor al trabajo, humildad sin bajeza, resignación en la desgracia, esperanza y fé inalterable en un Dios de amor y de justicia, estos son los fenómenos tras de los cuales hemos de correr sin descanso, porque de ellos dependen el triunfo de nuestras creencias en el mundo y nuestro progreso espiritual.

Si los espiritistas fenomenistas sustituyesen la curiosidad con el estudio, nuestros enemigos no intentarían abrumarnos bajo el peso del ridículo. No se olvide que para engrandecerse una escuela, es preciso que ante todo sea racional: y ¿es racional pretender que se difundan unas creencias por el testimonio y la virtud de un tripode ó velador que brinca, ó de golpes inusitados y movimientos de muebles?

Decía García Lopez que no estaría contento hasta que no tirara todos los lápices de los mediums: algo exageraba nuestro ilustrado hermano; pero ya se sabe que es preciso herir á fondo un abuso para conseguir desterrarlo. Nosotros admiramos y envidiamos á los buenos mediums, á los mediums formales y sensatos que no buscan en la revelación sino la luz de las conciencias; mas sólo á lástima y desprecio nos mueve el proceder de aquellos otros que explotan la credulidad ajena vendiendo por inspiración superior sus propios pensamientos, ó haciendo alarde de disponer á su antojo del mundo de los espíritus.

¡Oh vosotros, espiritistas amantes del fenómeno! ¿buscáis

pruebas, maravillosos prodigios? Todos podemos hacerlos en nosotros mismos. Cuando tengamos la prueba irrecusable de nuestro progreso moral, que será cuando habremos triunfado de tantas y tantas miserias como nos humillan y agovian ¿podremos exigir mayor maravilla, fenómeno mas señalado? Entonces será cuando los buenos espíritus vendrán á decirnos que nos han acompañado en nuestras luchas y á felicitarnos por nuestro triunfo. Sus revelaciones nos alentarán, y por ellas sabremos que nuestros hermanos invisibles viven con nosotros, tomando parte así en nuestras tristezas como en nuestras alegrías. ¿Queremos milagros? ¿Qué mayor milagro puede haber que trocar en virtudes y belleza nuestras deformidades y vicios?

AMALIA DOMINGO Y SOLER.

Gracia.

REVISTA HISTÓRICA.

ABOLICION DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, Y MUERTE DE CLEMENTE XIV.

(Continuacion.)

El *breve* aboliendo la Compañia de Loyola estaba concebido en estos términos:

«CLEMENTE XIV, PAPA,
para perpétua memoria.

Jesucristo Señor y Redentor nuestro, anunciado príncipe de la paz por el profeta, lo que manifestó primero, cuando vino á este mundo, por medio de los ángeles á los pastores, y luego por sí mismo una y muchas veces á sus discípulos, dejándoles encomendada la paz, antes que subiese á los cielos; despues que reconcilió todas las cosas con Dios padre y pacificó por la sangre que derramó en la cruz todo lo que hay, así en la tierra como en los cielos, les dió tambien á los apóstoles el ministerio de reconciliar y estableció entre ellos el uso de la palabra de la reconciliacion, para que ejerciendo estos la mision que les habia sido dada por Cristo, que no es Dios de la discordia, sino de la paz y del amor, anunciasen la paz á todo el mundo, y empleasen principalmente en esto sus esfuerzos y fatigas, á fin de que todos los fieles regenerados en Cristo guardasen con diligente cuidado la unidad de espíritu, con el vínculo de

la paz, y fuesen un cuerpo y un espíritu, así como son llamados bajo de una misma esperanza á la misma vocacion, lo cual de ningun modo puede alcanzarse, si no se corre á ella, como dice San Gregorio el Grande, unidamente con los prójimos.»

2.—»Este mismo ministerio y palabra de la reconciliacion, que Dios nos ha confiado, trajimos á la memoria con mayor razon al punto que fuimos elevados á esta silla de S. Pedro sin ningunos méritos nuestros; le hemos tenido presente de dia y de noche, y conservándolo profundamente grabado en el corazon, procuramos hacer todos nuestros esfuerzos para cumplir con él, implorando continuamente á este fin el auxilio divino, para que Dios se dignase inspirarnos, y á todo el rebaño del Señor, el deseo y los medios de tener la paz, y mostrarnos el camino más seguro y más sólido para conseguirla. Pues sabiendo muy bien que hemos sido constituidos por la divina Providencia sobre las naciones y los reinos, á fin de que, para cultivar la viña del Señor y conservar el edificio de la religion cristiana, cuya piedra angular es Cristo, arranquemos, destruyamos, desechemos, disipemos, edifiquemos y plantemos; siempre hemos estado en el ánimo y firme voluntad, de que así como hemos juzgado que nada debíamos omitir de lo que plantando y edificando fuese útil para la quietud y tranquilidad de la cristiandad, así igualmente, por pedirlo el mismo vínculo de la caridad mútua, debíamos estar prontos y dispuestos para arrancar y destruir cualquiera cosa, por mas apetecida y agradable que nos fuese y de la cual no pudiésemos carecer sin grandísimo sentimiento y dolor de nuestro corazon.»

3.—»No es dudable que entre las cosas que ayudan mucho á conseguir el bien y la felicidad de la República católica, merecen casi el primer lugar las órdenes regulares, pues de ellas ha dimanado en todos tiempos á la Iglesia de Cristo grandísimo decoro, defensa y utilidad; por cuya razon esta silla apostólica no solo las aprobó y fomentó con sus favores, sino que tambien las enriqueció con muchos be-

neficios, exenciones, privilegios y facultades, para que con esto se escitarán é inflamaran más y más á promover la piedad y la religion, á introducir en las predicaciones y ejemplo las buenas costumbres en los pueblos, y á que se conservara y confirmara entre los fieles la unidad de la fé; pero cuando ha llegado el caso de que, ó el pueblo cristiano no ha cogido de alguna orden regular aquellos abundantísimos frutos y apetecida utilidad, para cuyo fin habian sido desde el principio instituidas las órdenes regulares, ó mas bien se ha juzgado ser dañosas, y que antes sirven para perturbar la tranquilidad de los pueblos que para contribuir á ella; esta misma silla apostólica que habia trabajado en plantarlas, interponiendo para ello su autoridad, no ha tenido embarazo en fortalecerlas con nuevas leyes, ó reducir las á la austeridad de vida, ó totalmente arrancarlas y disiparlas.»

4.—»Por esta razon, habiendo conocido el papa Inocencio III, predecesor nuestro, que la demasiada variedad de órdenes regulares causaba mucha confusion en la Iglesia de Dios, prohibió rigurosamente en el cuarto concilio general lateranense, que en adelante se fundase ninguna nueva orden, mandando que el que desease ser religioso entrara en una de las órdenes aprobadas; y además de esto determinó que el que quisiera nuevamente fundar alguna casa religiosa, tomara la regla é instituto de una de las órdenes aprobadas. De aquí resultó, que de ningun modo fué lícito en adelante instituir ninguna nueva orden, sin licencia especial del Pontífice romano; y con justa razon, pues instituyéndose estas con el fin de mayor perfeccion de vida, se debe primero examinar y considerar maduramente por esta Santa Sede Apostólica la forma de vida que se intenta observar, para que, no suceda, que so color de mayor bien y de vida mas santa, se originen en la Iglesia de Dios muchísimos inconvenientes y aun quizá males.»

5.—»Pero aunque Inocencio III, predecesor nuestro, hizo esta disposicion con tanta prudencia, sin embargo, despues, no sólo el importuno anhelo de los que solicita-

ban hacer nuevas fundaciones sacó como por fuerza de la Silla Apostólica la aprobacion de varias órdenes regulares, sino que tambien la presuntuosa temeridad de algunos inventó una casi desenfrenada multitud de diferentes órdenes, principalmente mendicantes, sin haber obtenido aprobacion. Conociendo plenamente esto el Papa Gregorio X, tambien predecesor nuestro, para ocurrir prontamente al mal, renovó en el Concilio general de Sugdumense la constitucion del dicho Inocencio III, predecesor nuestro, y prohibió mas estrechamente, que ninguno en adelante fundara nueva orden ó religion, ó tomara el hábito de ninguna orden nueva; y prohibió perpétuamente, por punto general, todas las religiones mendicantes fundadas despues del Concilio IV Lateranense que no habian obtenido confirmacion de la Sede Apostólica, y determinó que las órdenes confirmadas por la Silla Apostólica, subsistieran del modo siguiente, es á saber: que los profesos en dichas órdenes pudiesen permanecer en ellas, si quisiesen, con tal que no admitiesen á ninguno en adelante á la profesion, ni adquiriesen de nuevo ninguna casa ó posesion, ni pudiesen enagenar las casas, ó posesiones que tenian, sin licencia especial de la misma Santa Sede, reservando todas estas cosas á la disposicion de la Silla Apostólica, para que las convirtieran en socorro de la Tierra Santa, ó de los pobres, ó en otros usos piadosos, los ordinarios locales, ó aquellos á quienes diera comision la dicha Sede; y quitó enteramente á los individuos de dichas órdenes la licencia de predicar y de confesar á los estraños, prohibiéndoles que les diesen sepultura: tambien declaró, que en esta constitucion no se comprendian las órdenes de predicadores y de los menores, á las cuales daba por aprobadas la evidente utilidad que resultaba de ellas á toda la Iglesia; y además de esto quiso, que las órdenes de los hermitaños de S. Agustin, y de las Carmelitas, quedasen enteramente en su estado, mediante á que la institucion de estas órdenes era anterior al sobredicho Concilio general Lateranense. Finalmente, concedió en general á todos los individuos de las ór-

denes que quedaban comprendidas en esta constitucion, licencia para pasar á las demás órdenes aprobadas; pero con tal que ninguna órden se pasase enteramente á otra, ningun convento á otro convento con todos sus individuos y posesiones, sin haber primero obtenido licencia especial de la Silla Apostólica.

6.—»Estas mismas huellas siguieron, segun las circunstancias de los tiempos, otros pontífices romanos predecesores nuestros, de cuyos decretos sería muy molesto hacer individual mencion. Entre estos el Papa Clemente V, igualmente predecesor nuestro, por sus letras expedidas con el sello de plomo, á 2 de Mayo, año de la Encarnacion del Señor 1312, suprimió y extinguió enteramente la órden militar de los Templarios, por estar generalmente difamados, aunque dicha órden habia sido confirmada legítimamente y habia contraído un mérito tan distinguido en la república cristiana, que fué colmada por la Sede Apostólica de insignes beneficios, privilegios, facultades, exenciones y prerogativas; y sin embargo que el Concilio general de Viena (*del Delphinado*) á quien habia el mismo Clemente sometido el conocimiento de la causa, creyó deber abstenerse de pronunciar sentencia formal definitiva.»

7.—»San Pio V, tambien predecesor nuestro, cuya insigne santidad se reverencia y venera en los altares de la Iglesia católica, extinguió y abolió enteramente la órden regular de los humillados, que habia sido fundada antes del concilio Lateranense, aprobada por Inocencio III, Honorio III, Gregorio IV y Nicolás V, pontífices romanos, predecesores nuestros de feliz memoria, por su inobediencia á los decretos apostólicos, por las discordias domésticas y eternas que suscitaron, porque no daba esta órden absolutamente ningunas muestras de virtud para en lo sucesivo, y tambien porque algunos individuos de ella intentaron malvadamente dar la muerte á San Carlos Borromeo, cardenal de la Santa Iglesia romana, protector y visitador apostólico de la dicha órden.»

8.—»El papa Urbano VIII, tambien predecesor nuestro,

de venerable memoria, por sus letras expedidas en igual forma de Breve, á 6 de Febrero de 1626, suprimió perpétuamente la congregacion de los religiosos conventuales reformados, aprobada solemnemente por el papa Sisto V, tambien predecesor nuestro, de feliz memoria, y fomentada por él con muchos beneficios y favores; y la extinguió, porque de los enunciados religiosos no resultaban á la Iglesia de Dios aquellos frutos espirituales que como vá dicho se debian esperar; antes bien se originaron muchas disensiones entre los dichos religiosos conventuales reformados y los no reformados, y concedió y asignó á la órden de religiosos menores conventuales de San Francisco, la casa, conventos, posesiones, muebles, bienes, efectos, acciones y derechos que pertenecian á la dicha congregacion; esceptuando solamente la casa de Nápoles y la casa de San Antonio de Pádua de Roma, la cual aplicó é incorporó á la Cámara Apostólica, y la reservó á la disposicion de sus sucesores; y finalmente, permitió á los religiosos de la congregacion suprimida, que pudieran pasar á los regulares de la observancia de S. Francisco ó á los capuchinos.»

9.—«El mismo Urbano VIII, por otras letras suyas expedidas en igual forma de Breve á 2 de Diciembre de 1643, suprimió perpétuamente, extinguió y abolió la órden regular de San Ambrosio y San Bernabé *ad nemus*, sometió los regulares de la sobredicha órden suprimida á la jurisdiccion y correccion de los ordinarios locales, cediéndoles licencia para pasar á otras órdenes regulares aprobadas por la Silla Apostólica; la cual supresion confirmó solemnemente el papa Inocencio X, tambien predecesor nuestro, de venerable memoria, por sus letras expedidas con el sello de plomo, á primero de Abril, año de la Encarnacion del Señor 1643, y además de esto secularizó los beneficios, casas y monasterios de la sobredicha órden, que ántes eran regulares, y declaró que en lo sucesivo debian ser y fuesen seculares.»

10.—«El mismo Inocencio X, predecesor nuestro, por sus letras expedidas en igual forma de Breve á 16 de Marzo

de 1645, por las grandes disensiones que se habian suscitado entre los regulares de la órden de pobres de la Madre de Dios de las escuelas pias, sin embargo de que esta órden regular, después de un maduro exámen, habia sido aprobada solemnemente por el papa Gregorio XV, predecesor nuestro, la redujo á simple congregacion sin la obligacion de hacer voto alguno en ella, á imitacion del instituto de la congregacion de los presbíteros seculares del horatorio de San Felipe Neri, establecida en la iglesia de Santa Marta *in Vallicella* de Roma, y concedió á los regulares de dicha órden aprobada, prohibiéndoles que admitiesen novicios y que profesasen los que estaban admitidos; y finalmente, transfirió del todo á los ordinarios locales la superioridad y jurisdiccion que residia en el ministro general, visitadores y demás superiores de ella: todas las cuales cosas tuvieron efecto por algunos años, hasta que despues, habiendo conocido esta Silla Apostólica la utilidad del sobredicho instituto, la restituyó á la reforma primitiva de los votos solemnes y la volvió á erigir en órden regular perfecta.»

11.—«El mismo Inocencio X, predecesor nuestro, por otras semejantes letras expedidas tambien en forma de Breve á 29 de Octubre de 1650, suprimió enteramente la órden de San Basilio *de Armenis*, por las discordias y disensiones que tambien se suscitaron, y sometió á todos los regulares de dicha órden suprimida, reducidos al hábito de clérigos seculares, á la jurisdiccion y obediencia de los ordinarios locales, asignándoles la cóngrua sustentacion de las rentas de los conventos suprimidos y concediéndoles tambien facultad para pasar á cualquier órden aprobada.»

12.—«Atendiendo asimismo dicho Inocencio X, predecesor nuestro, á que no se podia esperar en la Iglesia ningunos frutos espirituales de la congregacion de presbíteros regulares del Buen Jesús, la extinguió perpétuamente por otras letras suyas expedidas en dicha forma de Breve, á 22 de Junio de 1651, y sometió los mencionados regulares á la jurisdiccion de los ordinarios locales, asignándoles la cóngrua sustentacion de las rentas de la congregacion suprimi-

da, dándoles facultad para pasar á cualquier órden regular aprobada por la Silla Apostólica, y reservó á su arbitrio la aplicacion de los bienes de la sobredicha congregacion á otros fines piosos.»

13.—«Ultimamente, reconociendo el Papa Clemente IX, de feliz memoria, tambien predecesor nuestro, que las tres órdenes regulares, es á saber: la de los canónigos regulares de San Jorge *in Alga*, la de los Gerónimos *de Frensolí*, y la de los Jesuitas, instituidas por San Juan Colombino, eran de poca ó ninguna utilidad y provecho á la cristiandad, y que no se podia esperar que en ningun tiempo fuesen más útiles, tomó la resolucion de suprimirlas y extinguirlas: lo que ejecutó por sus letras expedidas en igual forma de Breve en el dia 6 de Diciembre de 1668, y á peticion de la república de Venecia dió á sus considerables bienes y rentas el destino de que se invirtiesen en los gastos que era necesario soportar para la guerra de Candia con los turcos.»

14.—«Pero para tomar resolucion en todos los dichos asuntos, y llevarlos á efecto, siempre tuvieron por más acertado nuestros predecesores usar de aquel prudentísimo modo de obrar que juzgaron más conducente para cerrar del todo la puerta á las disputas y evitar toda disension, ó los manejos de los interesados; por lo cual, omitiendo el prolijo é intrincado método que está adoptado para seguir las causas por los trámites judiciales, ateniéndose únicamente á las leyes de la prudencia, y usando de la plenitud de potestad que les correspondia, como vicarios de Cristo en la tierra y suprema cabeza de la cristiandad, tuvieron á bien concluirlo todo sin dar permiso ni facultad á las órdenes regulares que iban á ser suprimidas para que hiciesen sus defensas en tela de justicia, ni para rebatir las gravísimas acusaciones, ó remover las causas por las cuales se hallaban impelidos á tomar aquella resolucion.»

15.—«Teniendo pues á la vista estos y otros ejemplares, (que en el concepto de todos, son de gran peso y autoridad) y deseando al mismo tiempo con el mayor anhelo proceder con acierto y seguridad á la determinacion que aquí adelan-

te manifestaremos, no hemos omitido ningun trabajo ni diligencia para la exacta averiguacion de todo lo perteneciente al origen, progreso y estado actual de la órden de regulares, comunmente llamada la Compañía de Jesús, y hemos encontrado que esta fué instituida por su santo fundador para la salvacion de las almas, para la conversion de los herejes y con especialidad la de los infieles, y finalmente, para aumento de la piedad, y que para conseguir mejor y más facilmente esté deseado fin, fué consagrada á Dios con el estrechísimo voto de pobreza evangélica, tanto en comun, como en particular, á escepcion de los colegios de estudios, á los cuales se les permitió que tuviesen rentas, pero con tal que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha Compañía, ni en cosa de su uso.»

16.—«Con estas y otras leyes santísimas fué aprobada al principio la dicha Compañía de Jesús, por el papa Paulo III, predecesor nuestro, de venerable memoria, por sus letras expedidas con el sello de plomo, en el dia 27 de Setiembre del año de la Encarnacion del Señor 1540, y se concedió por este pontífice facultad de formar la regla y constituciones, con las cuales se lograrse la estabilidad, conservacion y gobierno de la Compañía. Y aunque el mismo Paulo, predecesor nuestro, habia al principio ceñido á la Compañía en los estrechísimos límites de que se compusiera sólo del número de sesenta individuos; sin embargo, por otras letras suyas expedidas tambien con el sello de plomo en el dia 28 de Febrero del año de la Encarnacion del Señor 1543, permitió que pudiesen admitir veinte presbíteros para coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades, gracias y autoridad de que gozan los individuos profesos, extendiéndose á todos los que los mismos propósitos generales juzgasen idóneos, sin ninguna limitacion en el número; y además de esto declaró libre y exenta á la dicha Compañía y á todos los bienes de esta de toda jurisdiccion, correccion y subordinacion de cualesquiera ordinarios, y tomó á la dicha Compañía é individuos de ella bajo de la proteccion suya y de la Silla Apostólica.»

17.—«No fué menor la liberalidad y munificencia de los demás predecesores nuestros con la dicha Compañía; pues consta, que por Julio III, Paulo IV, Pio IV y V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV, Clemente VIII, Paulo V, Leon XI, Urbano VIII y otros pontífices romanos, de feliz memoria, han sido confirmados, ó ampliados con nuevas concesiones, ó manifiestamente declarados los privilegios que antes habian sido concedidos á dicha Compañía. Pero del mismo contexto y palabras de las constituciones apostólicas se echa de ver claramente, que en la dicha Compañía, casi desde su origen, empezaron á brotar varias semillas de disensiones y contenciones no tan solamente de los individuos de la Compañía entre si mismos, sino tambien de esta con otras órdenes de regulares, el clero secular, universidades, escuelas públicas, cuerpos literarios, y aún hasta con los mismos soberanos en cuyos dominios habia sido admitida la dicha Compañía, y que las dichas contiendas y discordias se suscitaron, así sobre la calidad y naturaleza de los votos, sobre el tiempo que se requiere para admitir á la profesion los individuos de la Compañía, sobre la facultad de expelerlos y sobre la promocion de los mismos á las órdenes sacras sin cóngrua y sin haber decho los votos solemnes, contra lo dispuesto por el concilio de Trento, y lo mandado por el papa Pio V, de santa memoria, predecesor nuestro, como sobre la potestad absoluta que se arrogaba el propósito general de dicha compañía, y sobre otras cosas pertenecientes al Gobierno de la misma é igualmente sobre varios puntos de doctrina, sobre sus escuelas, exenciones y privilegios, á los cuales los ordinarios locales y otras personas constituidas en dignidad eclesiástica ó secular, se oponian como perjudiciales á su jurisdiccion y derecho. Y finalmente, fueron acusados los individuos de la Compañía en materias muy graves que perturbaron mucho la paz y tranquilidad de la cristiandad.»

18.—«De aquí nacieron muchas quejas contra la Compañía, que apoyadas tambien con la autoridad y oficios de algunos soberanos, fueron expuestas á Paulo IV, Pio V y

Sixto V, de venerable memoria, predecesores nuestros. Uno de aquellos fué Felipe II, rey católico de las Españas, de esclarecida memoria, el cual hizo exponer á dicho Sixto V, predecesor nuestro, así las gravísimas causas que movian su real ánimo, como tambien los clamores que habian hecho llegar á sus oídos los inquisidores de las Españas contra los inmoderados privilegios y la forma de gobierno de la Compañía, justamente con los motivos de las disensiones, confirmados tambien por algunos virtuosos y sabios de la misma órden, haciendo instancia al mismo pontífice, para que mandára hacer visita apostólica de la Compañía y diera comision para ella.

(*Se continuará.*)

VARIEDADES.

LA CARIDAD.

En el átrio de un templo un pobre anciano
Trémula estiende la angulosa mano,
Y en tanto que sus lágrimas devora,
Una limosna implora
Con desmayado acento,
En su familia fijo el pensamiento.

Un rico vanidoso é impertinente
Contempla al pobre anciano, indiferente,
Y se aleja con calma,
Despreciando del Cielo los enojos,
Sin que vibre una fibra de su alma,
Sin que salte una lágrima á sus ojos.

Mas observa, tal vez, que alguien le mira,
Y aunque es su compasion torpe mentira,
Al mendigo se vuelve presuroso;
Deposita, ligero,
Una moneda de oro en su sombrero,
Y se aleja en seguida
Lleno de orgullo y con la frente erguida,

Una mujer, después, con dulce anhelo,
Acércase el mendigo;
De sus ojos de ciclo,
Que tienen de los astros los fulgores,
Una lágrima brota de ternura,
¡Alba perla nacida
En el profundo mar de los dolores,
Entre olas de amargura!....

Y en tanto que resbala dulcemente
 Por la blanca mejilla de la hermosa,
 Estiende esta, piadosa,
 Su bienhechora mano,
 Y da al pobre mendigo sin ventura
 Una humilde moneda, que el anciano
 Recoje con amor y con ternura.

La Caridad es ídolo de viento
 Cuando busca el aplauso y la alabanza
 Y en ello cifra solo su contento,
 Falta de fé, de amor y de esperanza.
 La santa Caridad tiende su mano
 Al triste que la implora,
 Sin buscar del aplauso el ruido vano,
 Y al enjugar el llanto, también llora!

GUILLERMO ROMERO JIMENEZ.

Buenos Aires 12 Enero 1878.

ESTUDIOS CENSALES.

Nada anima como el ejemplo.

Mientras los ediles de Madrid y todos los pueblos de España se entretienen en ordenar los datos del censo general de población, y *La Correspondencia* nos cuenta que la villa del oso encierra 404.588 habitantes, entre conciliados é ilegales; también EL SOLFEO quiere echar su cuarto á espaldas haciendo sus pinitos estadísticos censales.

Pero como por acá estamos, como quien dice, con las manos en la masa, y media España se acaba de ocupar en contar á la otra media, dejemos en paz á los que suman, clasifican y recuentan; en buenas manos está el pandero y bien está San Pedro en Roma.

¿Roma he dicho?

Pues ya que el refrán me ha traído casualmente á la pluma esa fuente purísima, donde, merced al concilio ecuménico, deben brotar las aguas regeneradoras del corrompido siglo en que vivimos, sea la capital del mundo católico el punto de partida de mis estudios demográficos.

En efecto; una ciudad que cuenta dentro de sus célebres mu-

ros 2.469 clérigos seculares, entre cardenales, obispos, prelados y curas, reforzados en sus piadosas tareas de regenerar á la sociedad por 2.766 frailes, de los más gordos y reverendos, y 2.117 esposas de Jesucristo; es decir, 7322 encargados de guardar á la grey católico-apostólico-romana de las asechanzas del bribón de Lucifer, y apartarla de las tentaciones del pecado y de los halagos del vicio; esa ciudad, digo, al elegirla como materia sobre que operar, me suministra, desde luego, una recomendación para predisponer al fiscal á la benevolencia, y para que me aplaudan los Castañeiras, y *El Siglo Futuro* me cite como dechado de piedad.

Pero ahora que me acuerdo, la Roma de hoy no es la Roma clerical y piadosa por excelencia, desde que la invadieron los ilegales italianos; y para tratar de la ciudad eterna, sin soliviantar los ánimos de los devotos ó resolver los escrúpulos de las viejas beatas, voy á remontarme un poco nada más, lo preciso para no encontrar allí los Garibaldi, los Depretis y otros impíos de marca mayor; retrocederé al año 1870, antes de la brecha de la Puerta-Pía, y en que la revolución no había contaminado aún la santa metrópoli.

Pero... ¡horror!... el movimiento de la población me revela en aquel año, en que el poder temporal se ostentaba espléndido y en que el Sumo Pontífice no gemía, prisionero de los herejes, que de 4.378 romanos nacidos aquel año eran:

Legítimos.. . . .	1215 ó el	27'75 por 100.
Ilegítimos (ó ilegales).	3163 "	72'25 "

Total. 4378 Igual 100'00

Confieso que este primer fruto de mis investigaciones me ha dejado frío. Vuelvo á comprobar las cifras y... nada, inalterables; miro la portada del libro... y nada: es oficial, auténtico y autorizada la estadística por el gobierno pontificio.

Pero me queda un recurso: compararé; veré si esto, que parece ser medida de una grande y deplorable inmoralidad de costumbres, es moneda corriente en todas partes. Revuelvo más libros henchidos de guarismos, escogiendo deliberadamente capitales donde predominan los protestantes ó que gozan de muy mala reputación por lo alegres de cascos y dados á galanteos, y me encuentro con los siguientes numeritos, que todos expresan criaturas nacidas en ese pícaro año 1870:

CAPITALES.	Nacidos legítimos.	Nacidos ilegítimos.	Proporción de ilegít.
Londres.....	75090	3403	4'09
París.....	19921	9707	36'75
Bruselas.	3448	1833	34'71
Roma.....	1215	3163	72'25

¡Nos hemos lucido! ¿Con que toda esa gente clerical, esos 7.322 célibes adultos, que viven ociosos á costa de los fieles, sólo para poner orden y moralidad entre los pecadores, hacen, por lo que veo, la vista gorda? ¿Y para eso huelgan aún cuando Cristo condena inapelablemente al cristiano ocioso? ¿Con que Lóndres protestante presenta 18 veces más moralidad que la sede del catolicismo romano?

Veamos si la cuenta sale mejor de otro modo:
Por cada 100 nacidos legítimos, cuentan.

Lóndres.....	4	ilegítimos.
París.....	48	»
Bruselas.....	91	»
Roma.....	¡143!!	»

Está visto: cada vez sale peor; siempre le toca á Roma ser la más pecadora. Pero en fin, ya que en eso de la *frigilidad* no hay salida, echemos por otro camino; vengan más libracos estadísticos; á ver qué dicen esos donde la curia registra la criminalidad, y como tipo de los delitos, tomaré el más gordo, el homicidio alevoso.

Pues señor, resulta que aparece un asesino.

En Inglaterra, por cada.....	187 000	habitantes.
En Holanda, por cada.....	168 000	»
En Prusia, por cada.....	100 000	»
En Austria, por cada.....	4.113	»
En Nápoles, por cada.....	2.750	»
En los estados Pontificios, por cada	750	»

Escuso decir que, por no alargar la lista, he sacado á relucir sólo los datos, empezando por los tres países de Europa donde se asesina ménos, y los tres donde el homicidio es más frecuente.

Yo ¡pobre de mí! de buena gana me tragaría esos irreverentes y blasfemos números de que los pícaros hugonotes han arramblado con los mejores, dejándonos á los verdaderos fieles haciendo la triste figura; y me los tragaría con tál de qué, con engullírmelos, desaparecieran de la tierra y de la memoria de los vivos.

Pero esos entrometidos de estadísticos cada año hacen una nueva edicion de esos voluminosos registros de vidas ajenas, y mi indigestion de papeles resultaría un sacrificio completamente inútil.

Y no es lo peor que los estadísticos continúen, con esa pecaminosa intemperancia, la tarea de escudriñar todo; ménos mal si esas cifras las encerrasen en anuarios donde no vieran la luz ó á lo sumo visitarán las bibliotecas de los publicistas; lo malo es que en tierras tan atrasadas, que ni siquiera tienen fiscales, esas cosas las echen á volar los periódicos.

Yo, por mí, por no parecerme á esos escritores extranjeros

tan indiscretos y tan mal intencionados, que todos deben ser unos ilegales como una loma, renuncio por unos días á dar otra pesadumbre al *Siglo Futuro* y demás ultramontanos de todas armas.

(*El Solfeo.*)

Es digna de aplauso la conducta observada por el clero de esta ciudad con motivo de un hecho reciente, del cual vamos á dar cuenta á los lectores de EL BUEN SENTIDO.

Un comerciante de esta plaza, poco amigo de prácticas religiosas, lo cual no obstaba para que fuese persona de intachable honradez y bellísimas cualidades, falleció á primeros del corriente mes sin los ausilios espirituales que el catolicismo considera necesarios para la salvacion del alma. Cuéntase que, durante su enfermedad, algunos celosos sacerdotes no perdonaron medio á fin de que recibiese aquellos espirituales ausilios; mas todos los esfuerzos fueron vanos, dado que el enfermo se opuso hasta el último momento á practicar un acto en cuya eficacia no creía. Esto no obstante, se le hizo un solemne entierro religioso; y no faltaron rogativas y responsos por el alma del difunto.

De aquí se desprende que el clero entra resueltamente en el camino de la mas amplia tolerancia, y es de esperar que lo seguirá en lo sucesivo. De lo contrario, no faltarian maliciosos que, comparando la conducta de mañana con la de hoy, dijese que en la tolerancia presente han influido las riquezas del difunto, ó el tener éste dos hermanas monjas y un hermano individuo de la compañía de Jesús.

*
* *

A causa de haber ingresado, segun se nos dice, en la *Juventud Católica*, el dia 2 del actual, el secretario de la Junta provincial de instruccion primaria, susúrrase que los espiritistas de Lérida empiezan á desbandarse para engrosar las filas de la *juventud carlista*. La noticia nos interesa demasiado para que la dejemos pasar sin correctivo. Permitásenos poner la verdad en su lugar.

El secretario de la Junta no ha sido nunca espiritista, que sepamos; y podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que no ha manifestado ninguna simpatía por nuestras doctrinas desde que semejante manifestacion puede acarrear disgustos y perjuicios. El hacer favor á una doctrina cuando no hay peligro en ello, no es profesarla: las convicciones, para juzgarlas, han de ser sometidas á prueba. Ténganlo así entendido los que tan á la ligera dán y quitan patentes de espiritismo.

*
* *

Segun *El Mercantil Valenciano*, parece que en Gandia ha producido una verdadera conflagración el establecimiento de los Jesuitas, emigrados de Jativa. Han aparecido pasquines en las calles contra dichos religiosos, reina verdadera agitación en los ánimos y se teme que puede ocurrir algun conflicto.

*
* *

Estamos en la primavera de 1874.

D. Tiburcio ha oído hablar largamente de espiritismo y leído una buena parte del libro ROMA Y EL EVANGELIO próximo á publicarse. Las doctrinas le parecen buenas y las comunicaciones inmejorables. No asiste al *Circulo* establecido en la calle Mayor, num. 81, no por falta de deseos, sino á fin de evitarse disensiones domésticas. Así lo ha manifestado repetidas veces á algunos espiritistas, sin renunciar á la esperanza de asistir mas adelante. Un dia oye en el Café de las Cuatro Puertas (Lérida) á D. Braulio, enemigo acérrimo de la nueva idea, que la combate en presencia de varias personas, y D. Tiburcio sale á defenderla con tal entusiasmo, que el pobre de D. Braulio no sabe que responder. Por último se aventura á preguntarle tímidamente:

—Y si mañana *el padre santo* condenase la lectura de esos libros, ¿qué haría V., D. Tiburcio?

—Los leería, aunque los condenase *el padre*..... (1)

El calificativo fué recibido con un aplauso y una risotada general. D. Braulio se quedó asombrado al oír un lenguaje tan *libre* de boca de un hombre hasta entonces tenido por católico, apostólico, romano, de pura raza.

*

En el otoño de 1874.

Soliloquio de D. Tiburcio:

—Esta República está desvencijada, y se descompone sin remedio. El horizonte político se nubla. Pongámonos en franquía; como si dijéramos, á ver venir. Por lo que pueda tronar, no hablemos de espiritismo ni en pro ni en contra. Si triunfan los tirios, me iré con los tirios; si se solidan los troyanos, seré troyano hasta la médula de los huesos. De todos modos, considero prudente, hoy por hoy, hacerme el muerto en cuestiones de espiritismo; porque, si, como parece probable, suben los tirios, los espiritistas lo pasarán muy mal.

*

(1) La decencia nos prohíbe reproducir en este lugar el calificativo empleado por D. Tiburcio.

Enero de 1875.

Se trata de formar expediente á unos profesores que pertenecen al *Circulo Cristiano Espiritista*. D. Tiburcio, sentado junto á una mesa del mismo café donde algunos meses antes habia defendido como morales, y muy morales, las doctrinas del espiritismo, departe gravemente con un individuo de la Junta provincial de primera enseñanza, á quien procura persuadir de que los aludidos profesores son reos de lesa religion y lesa moralidad. Desgraciadamente, se apercibe de la conversacion D. Braulio, que no ha olvidado la escena de marras, y apostrofa en términos durísimos á D. Tiburcio por sus veleidades é indigno proceder. El alboroto crece, el escándalo toma serias proporciones, y ambos contendientes resuelven terminar al aire libre la cuestion promovida en el café. Por fortuna los siguen algunos de los que presencian el hecho, y la cuestion termina sin consecuencias lamentables.

*

Febrero de 1878.

Don Tiburcio, solo:

—El ultramontanismo prospera, y, ó mucho me engaño, ó está llamado á ejercer una influencia decisiva. Con mis cambios de frente he mejorado en quinto y tercio mi posicion, en términos que, mientras uno de los profesores que han querido continuar siendo espiritistas está reducido á la mitad del sueldo correspondiente á su cargo, y otro ni aun esta mitad disfruta, yo percibo mi sueldo completo y la mitad *de otro sueldo*. Hagámonos, pues, ultramontanos, y de esta suerte clávo la rueda de la fortuna. Me alisto en la *Juventud Católica*, protesto creer en todo lo que creen aquellos *jóvenes*, y hago mia su influencia para las eventualidades del porvenir. Hasta juraré creer en la infalibilidad del Papa, y me creerán; porque ¿quién ha de venir á ponerme la ceniza en la frente evocando el recuerdo de mi discusion con D. Braulio?

Dicho, y hecho.

*
* *

Pio IX falleció el dia 7 del actual á las cinco de la tarde y á los treinta y dos años de pontificado. Deseámosle la felicidad espiritual de los justos.

Comentando *El Imparcial* este acontecimiento, dice: «A Pio IX cabe la gloria de haber definido dogmas, haber reunido el concilio ecuménico, haber mantenido la pureza de la fé y haber bendecido los mas extraordinarios y legítimos progresos del siglo XIX.»

¿De dónde habrá sacado esas bendiciones el diario democrático? ¿De la enciclica *Quanta cura*? ¿del *Syllabus*? ¿Como se reirá del fervoroso entusiasmo papista de *El Imparcial* la prensa ultramontana! Lo cierto es que para afirmar de buena fé lo que afirma el

diario de la plaza de Matute, se necesita tener tragaderas neocatólicas de primera fuerza.

Y añade el colega liberal: «Pío IX deja el orbe católico tan unido, tan ferviente y tan compacto en fé y en doctrina como nunca registró otro periodo la historia eclesiástica.»

Estas líneas nos hacen el mismo efecto que aquella profecía de Pero Grullo:

Volaráse con las plumas;
Andaráse con los piés;
Serán seis, dos veces tres.

Porqué puede, por ventura, suceder que el orbe católico no esté unido, ferviente y compacto en fé y en doctrina? ¿que haya católicos separados, incrédulos ó disidentes? ¿que cada católico tire por su lado en cuestiones de creencias y de principios? Este caso podrá darse tratándose del llamado *catolicismo liberal*, que ni es liberal ni catolicismo; pero nunca tratándose del catolicismo romano, establecido sobre la autoridad y el dogma. Por esto, mientras habrá católicos, apostólicos, romanos, aun cuando sean no mas que media docena, el orbe católico continuará unido, ferviente y compacto en fé y en doctrina como en los mejores tiempos de la Iglesia.

*
* *

Las atentas frases que nos dirige nuestro ilustrado colega local la *Revista de Lérida* en su número correspondiente al día 10 de este mes, nos obligan á esplicar el sentido de la miscelánea en que nos ocupamos del cambio que habia sufrido la Redaccion de la *Revista*, esplicacion que damos con gusto, deseando que satisfaga cumplidamente la susceptibilidad de nuestro estimable colega.

Nada mas lejos de nuestro ánimo que mortificar con la espresada miscelánea, no ya á los actuales redactores de la *Revista*, pero ni aún á los que se separaron por disentimiento, al parecer, de principios: unos y otros nos merecen todo aquel respeto y aquella consideracion de que son dignos los escritores honrados é ilustrados. Lo único que nosotros quisimos significar fué que la *Revista de Lérida* habia carecido de sabor de escuela, de *carácter propio*, de *criterio fijo*, notándose en sus columnas, siempre que en ellas se desenvolvía algun punto filosófico trascendental, las vacilaciones consiguientes en quien no se atreve á manifestar francamente todo lo que piensa. Era, en nuestro concepto, la *Revista* así como una galería ó museo de bellisimas producciones en que se traslucía más ó menos tímidamente el gusto filosófico de cada redactor; pero en que las convicciones de la Redaccion brillaban por su ansencia. Algo de opresion habia pues, algo de *lastre*; sin que esto signifique nada en ofensa de la fraccion neocatólica que formaba parte de la Redaccion de la *Revista*, ni del elemento no *neo* que actualmente la compone.

Esto aparte, nosotros no hemos preguntado ni preguntaremos en qué iglesia comulga el colega local, ni nos importa saberlo, ni hemos de andar en averiguaciones acerca de si comulga ó no comulga: donde quiera que comulgue, siempre será una Revista ilustrada y tolerante, lo cual basta y sobra para que sea recibida con agrado y leída con interés en la Redaccion de EL BUEN SENTIDO.

*
* *

Nuestro buen amigo y hermano en creencias el Vizconde de Torres-Solanot acaba de publicar una obrita de más de 200 páginas en 8.^o, titulada «Defensa del Espiritismo», escrita con motivo del espediente contra los profesores espiritistas de Lérida. Recomendamos á nuestros lectores este libro, donde se hace la historia detallada del espediente en cuestion y se tocan con maestría los puntos mas culminantes de la doctrina espirita. Su autor ha regalado un ejemplar á cada consejero de Instruccion pública y á las oficinas del Estado que intervienen en el asunto de los mencionados profesores.

La «Defensa del Espiritismo» se halla de venta en madrid á 4 reales ejemplar, y á 5 en provincias. Los pedidos al autor, calle de Almagro, 8, entresuelo derecha, y á la Sociedad Espiritista Española. Tambien hay ejemplares en la Administracion de EL BUEN SENTIDO, al precio de 4 reales, y 5 por el correo.

*
* *

Ha sido elevado á la sede pontificia el cardenal Joaquin Pecci, tomando el nombre de Leon XIII. La eleccion se verificó el día 20 del actual.

El primero y segundo escrutinio resultaron nulos, por no haber obtenido ningun cardenal las dos terceras partes de los votos: en el tercero obtuvo Pecci 44 de los 60 emitidos. Preguntado si aceptaba, y habiendo contestado afirmativamente, *se arrodillaron* todos los cardenales, y le eligieron POR ADORACION.

*
* *

«Entonces le dijo Jesús: Vete, Satanás: porque escrito está: Al Señor tu Dios adorarás, y á él solo servirás».—Matheo, IV, 10.

«Y yo Juan soy el que he oido y visto estas cosas. Y despues que las oí y las ví, me postré á los piés del ángel que me las mostraba, para adorarlo:—Y me dijo: Guárdate no lo hagas: porque yo siervo soy contigo, y con tus hermanos los profetas, y con aquellos que guardan las palabras de la profecía de este libro: Adora á Dios.»—Apocalipsis, XXII, 9.

*
* *

Después de leída la carta-artículo de Palet y de haber maduramente reflexionado acerca de su contenido, nuestra opinión tocante á la práctica de ciertas ceremonias religiosas propias del culto romano continúa siendo la misma que hemos manifestado. En dicha carta-artículo hay que distinguir los consejos morales que Palet da á los espiritistas, de las razones que aduce para sostener su punto de vista en la cuestión que han venido dilucidando nuestros hermanos D.^a Amalia Domingo y D. Emiliano Martínez: los consejos son bonisimos, pero las razones son muy poco convincentes, y pueden facilmente rebatirse. No las rebatiremos, sin embargo; porque la cuestión es, en nuestro concepto, inoportuna, y sobre inoportuna, peligrosa. Esta consideración nos impide complacer á aquellos de nuestros hermanos que, pensando como nosotros en este asunto, nos han manifestado deseos de que combatiéramos en las columnas de EL BUEN SENTIDO el eclecticismo religioso que se revela en el artículo póstumo de Palet y en otros escritos recientemente publicados.

*
* *

Con el mayor gusto recomendamos á nuestros lectores la REVISTA DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS, que bajo la dirección del reputado escritor D. Fermín Herrán se publica nuevamente en Madrid, y de la cual acabamos de recibir los tres primeros números.

Dignamente inaugura su segunda época esta notable publicación, en la que toman parte, al par que nuestras ilustres eminencias literarias de Madrid y provincias, jóvenes escritores que se conquistarán en breve un puesto distinguido en la república de las letras españolas. La Revista de las Provincias, que aparece en esta segunda época notablemente mejorada en su parte material y artística, publicándose cuatro veces al mes, sin alterar por ello el módico precio de suscripción (diez y ocho reales trimestre), es la única publicación dedicada en España á defender los intereses de las provincias en general, y dar á conocer los trabajos científicos y literarios de los escritores de provincias, cuya representación tiene en la prensa.

Nos consta, que la nueva empresa que ha tomado á su cargo la Revista, se halla decidida á no escasear gastos ni sacrificios para colocar esta publicación á la altura que por su importancia ha sabido adquirirse. Hé aquí, en prueba de nuestro aserto, el contenido de los tres números recibidos:

Número I.—Revista general: Londres, París Madrid, por D. Ricardo Becerro.—El concilio de Florencia, por D. Emilio Castelar.—Poesías varias, por D. Pedro Antonio Alarcón y otros.—La cantadora andaluza, (con grabado) por D. Albino A. Madrazo.—Torneo en 1520 por D. Fermín Herrán.—Crónica de las provincias, por Varios.—Revista de espectáculos, etc.

Número II.—Revista general: Niza Monte-Carlo, Menton, por D. Ricardo Becerro.—El Concilio de Florencia (continuación) por D. Emilio Castelar.—Tres leyendas euskaras de de D. Vicente de Arana, por D. Arturo Campion.—Poesías varias, por D. Emilio Ferrari, D. Albino A. Madrazo y D. Alfredo López Villabril.—La gatera, por D. Juan E. Delmas.—Crónica de las provincias americanas, por Fermín Ferrer.—Anales bibliográficos, por D. Fermín Herrán.—Anuncios.

Número III.—Revista general: Roma, Constantinopla, por D. Ricardo Becerro.—El interior de Africa: Cartas del viajero español D. Manuel Iradier.—El concilio de Florencia (continuación), por D. Emilio Castelar.—Poesías varias.—Ibaizabal, por D. Antonio Trueba.—Exposición de Bellas Artes en 1878, por D. Fermín Herrán.—Crónica de las provincias por Varios, etc.

Se admiten suscripciones á esta Revista en todas las principales librerías de Madrid y provincias. También puede hacerse la suscripción directamente, remitiendo el importe de un trimestre (diez y ocho reales) en libranza ó sellos, en carta al Administrador de la Revista de las provincias, Ballesta, 34 y 36, segundo Madrid.

En esta población puede suscribirse en casa de D. José Sol Torrens.

*
* *

Diálogo entre dos mujeres del pueblo:

—¿Sabes, vecina, que el Papa ha muerto, dejando una renta nada menos que de catorce millones?

—¿Qué me cuentas? ¡Y yo que di algunos reales de limosna para socorrerle, creyendo que estaba sumamente pobre y dormía sobre un miserable lecho de paja! ¡Cómo la engañan á una!

Histórico.

*
* *

El tribunal civil de Roma ha fallado á favor de la condesa Lambertini el incidente promovido en el pleito sobre sucesión del cardenal Antonelli, admitiendo la prueba testifical ofrecida por aquella, á la cual se oponían los herederos del cardenal, y condenando á estos en costas.

*
* *

En la escalera de una iglesia de Gracia falleció, há pocos días, según se lee en un periódico, un infeliz enfermo que había ido allí en demanda de auxilio. Por su lado pasaron sin prestárselo todos los devotos y fieles que acudieron á misa aquella mañana, y que iban á arrodillarse y á orar ante el Dios de la caridad. Pero si con

trece ó catorce golpes de pecho tiene uno ganados bastantes dias de indulgencia ¿por qué molestarse prestando auxilio al desvalido y enfermo?

*
* *

Dijimos en enero del año pasado, que, habiéndose negado el párroco de un pueblo de esta provincia (Tarrós) á administrar, en un caso particular, el sacramento del matrimonio, alegando que los contrayentes eran espiritistas, estos habian entablado el matrimonio civil, despues de declarar ante el Juez municipal que no pertenecian á la religion de Roma. Efectuóse dicho matrimonio sin la bendicion eclesiástica, pero han llovido sobre él las bendiciones de Dios, que ha colmado de dicha á aquella familia, modelo de honradez cristiana. Las mas activas gestiones por parte del clero para que los consortes se prestasen á recibir el sacramento católico de manos de un sacerdote, no han podido quebrantar la firmísima resolucion de aquellos de no someterse á una ceremonia que la esperiencia les ha demostrado no ser necesaria para la paz y felicidad doméstica. Dios bendice siempre los lazos que forman el amor y la virtud.

*
* *

Segun leemos en *La Ley de Amor* de enero, el General Refugio I. Gonzalez, ilustrado è incansable propagandista de la doctrina espiritista en Méjico, sufría un violento ataque de pulmonía. Deseamos que nuestro buen hermano se haya ya restablecido y pueda continuar sembrando la filosofía cristiana en las columnas de *La Ilustracion*, de la cual es director.

*
* *

Rogamos á nuestros abonados nos disimulen el retraso con que recibirán el presente número de EL BUEN SENTIDO, retraso que no es debido á otra cosa que á la aglomeracion de trabajos en la imprenta, y que no ha estado en nuestra mano evitar.

*
* *

ATOMOS.

Soy de la vida el arcano;
el plebeyo y el señor
sufren mi poder tirano:
¡soy del mundo el soberano!...

— Quién eres?

— Soy el *dolor*.

AMALIA.